

Documento	Identificadores
INFORME ADJUDICACION OFICINAS LLIRIA JUICIOS DE VALOR	
Código de verificación	Otros datos
487780B2-AC54CA51-26085545-93F9F2E	

## DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

**EXPEDIENTE ASUNTO**

**202/18/CON**

ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE REMODELACION DE UN LOCAL EN PLANTA BAJA DESTINADO A OFICINAS DE "DIPUTACIÓ A LES COMARQUES"

**EMPLAZAMIENTO MUNICIPIO**

C/ Gerardo Ferrando, 3  
Lliria

**INTERESADO**

Jefa del Servicio de Contratación

**JOSE SIMO CANTOS**, arquitecto adscrito al Servicio de Proyectos Técnicos, en relación con dicho expediente, emite el siguiente

**INFORME TÉCNICO:**

**ANTECEDENTES**

1. El 23 de noviembre de 2018 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de las ofertas evaluables mediante juicio de valor (Sobre 2) de las siguientes mercantiles: Enrique I. Artola, S.L.; TECNIMED LLIRIA, S.L. y URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L.
2. El 27 de noviembre se solicita por el Servicio de Contratación y Suministros que, por parte de este Servicio, se proceda a emitir el preceptivo informe de valoración.

**INFORME: ANALISIS Y PUNTUACION DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con lo expuesto, se emite el presente informe técnico en el que, en función de los criterios base para la adjudicación recogidos en el Pliego Administrativo que rige en el presente procedimiento, se valora comparativamente las ofertas consideradas, evaluables mediante juicio de valor.

**PRIMERO: MEJORA EN EL PLAZO DE EJCUCION**

Siendo el plazo previsto de ejecución de la obra de cuatro meses, la puntuación de la reducción del plazo se realizará de acuerdo con el criterio establecido en el Pliego, por el que se puntúa interpolando de cero (0) a diez (10) puntos, siendo 0 cuando no se oferta mejora o no se aporta la documentación establecida en el pliego, y 10, que sería el correspondiente al menor plazo de ejecución

Los licitadores Enrique I. Artola S.L. y URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L. justifican la reducción del plazo aportando diagramas GANTT y PERT, tal y como se especifica en el Pliego. Sin embargo TECNIMED LLIRIA no aporta el diagrama de red PERT. De acuerdo con el ANEXO IV del pliego, se establece que "al menos" la oferta de reducción de plazo ha de contener los diagramas GANTT y PERT. El ANEXO VI establece que "en todo caso, la reducción del plazo se justificará aportando la Programación de las Obras justificativa de la propuesta que contenga, al menos, diagrama de barras GANTT y diagrama de

Servei de Projectes Tècnics

Administració General i Transparència

**FIRMADO**

Documento	Identificadores
INFORME ADJUDICACION OFICINAS LLIRIA JUICIOS DE VALOR	
Código de verificación	Otros datos
487780B2-AC54CA51-26085545-93F9F2E	



red PERT". De no presentarse con, al menos, estos requisitos, no se obtendrá puntuación.

De acuerdo con lo expuesto tendremos:

Nº	LICITADOR	OFERTA	PUNTUACION
1	ENRIQUE I. ARTOLA, SL	2,75 meses	10.00
2	TECNIMED LLIRIA, SA	---	0,00
3	URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL	3,25 meses	6,00

#### SEGUNDO: MEMORIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

La propuesta de organización de la obra se expondrá mediante una memoria que expresará el planteamiento general de la obra y la aplicación del plan de seguridad y salud, con especial atención a la seguridad de las personas y bienes ajenos a la misma, y teniendo en cuenta la condición de que la actual oficina ha de seguir operativa durante todo el desarrollo de las obras. La extensión máxima de la memoria es de 3 páginas, en letra tipo arial, tamaño 12, incluida la documentación gráfica que libremente se aporte. Su puntuación será estimativa con un máximo de 10 puntos y se tendrá en cuenta:

- La adecuación de la organización propuesta al tamaño y a las especiales circunstancias de la obra, esto es, la coherencia de lo desarrollado en la memoria con el volumen de la obra proyectada y la especial circunstancia que supone tener que mantener parte de la oficina operativa en tanto se ejecutan las obras, atendiendo a la adecuación de lo expuesto en la memoria con la actuación real proyectada, evitando ambigüedades y términos técnicamente inadecuados. Se puntuará hasta 5 puntos de 10.
- La viabilidad práctica de las previsiones, lo que supone formular propuestas que, además de ser técnicamente plausibles, se adecuen a las concretas características del local, a sus vanos de evacuación de residuos, al ancho de las aceras y la calle desde la que se pretende actuar, al plazo ofertado para la ejecución de la obra y a las ordenanzas particulares que, en cuanto ocupación de vía pública, evacuación de residuos y horario de trabajo, tenga regulado el Ayuntamiento de Lliria. Se puntuará hasta 5 puntos de 10.

Servei de Projectes Tècnics

Administració General i Transparència

FIRMADO

Documento	Identificadores	
INFORME ADJUDICACION OFICINAS LLIRIA JUICIOS DE VALOR		
Código de verificación	Otros datos	
487780B2-AC54CA51-26085545-93F9F2E	Pagina 3 de 4	

## DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

- ENRIQUE I. ARTOLA, SL, presenta una sucinta memoria de dos páginas en donde se hace una descripción plausible de la ejecución de la obra, aunque no se grafía la ocupación de la vía pública. También se aprecia una cierta incongruencia entre la memoria y la información gráfica, debiendo entenderse que la primera fase realmente es la parte derecha, mirando desde fuera, del local. Le atribuimos una puntuación de 2,5 puntos en cada uno de los apartados, con una puntuación global de 5 puntos.
- TECNIMED presenta una memoria mínima de una sola página sin un mínimo desarrollo de las cuestiones planteadas en el Pliego. Además comete el error de dejar sin aseos a la fase B en tanto se ejecuta la zona A, lo que es absurdo. Por ello se puntúa el apartado b) con 0 puntos y el a) con 2,5 puntos, lo que supone una puntuación global de 2,5 puntos.
- URBAMED desarrolla suficientemente todos los aspectos de la memoria, incluso la ocupación de la vía pública, siendo las fases previstas razonables y adecuadas a que la oficina siga funcionando. Se propone la máxima puntuación en ambos apartados, con lo que resultaría una puntuación global de 10 puntos.

En resumen:

Nº	LICITADOR	PARCIAL		TOTAL
		a)	b)	
1	ENRIQUE I. ARTOLA, SL	2,50	2,50	5,00
2	TECNIMED LLIRIA, SA	2,50	0,00	2,50
3	URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL	5,00	5,00	10,00

Servei de Projectes Tècnics

Administració General i Transparència

FIRMADO

1.- Arquitecto Proyectos Tecnicos de DIPUTACION

- José Manuel Simó Cantos

29-nov-2018 11:06:01

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores
INFORME ADJUDICACION OFICINAS LLIRIA JUICIOS DE VALOR	
Código de verificación	Otros datos
487780B2-AC54CA51-26085545-93F9F2E	



**CONCLUSION**

De acuerdo con lo expuesto, el resultado final de la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor, sería:

Nº	LICITADOR	PLAZO	ORGANIZACION	TOTAL
1	ENRIQUE I. ARTOLA, SL	10,00	5,00	<b>15,00 &gt; 10</b>
2	TECNIMED LLIRIA, SA	0,00	2,50	<b>2,50 &lt; 10</b>
3	URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL	6,00	10,00	<b>16,00 &gt; 10</b>

Lo que supone que TECNIMED LLIRIA SA no supera el umbral mínimo de 10 puntos (ANEXO VI), por lo que dicha mercantil no puede continuar el proceso selectivo.

Lo que se informa a los efectos oportunos

Valencia, 29 de noviembre de 2018

José Simó Cantos  
Dr. Arquitecto

Servei de Projectes Tècnics



FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica